



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
05/12/2023



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

SECRETARIA

Expediente 98453Q

Resolución de la Alcaldía del M.I. Ayuntamiento de Tafalla, por la que se aprueba la lista de aspirantes aprobados por orden de puntuación de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de profesor/a de saxofón en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 11 de octubre de 2023, se aprobó la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de profesor/a de saxofón en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla.

Una vez finalizadas las actuaciones previstas en la Base 7ª del condicionado regulador y de conformidad con lo recogido en la misma base, habiéndose remitido por el Tribunal calificador la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo a esta Alcaldía para su aprobación, junto con el expediente completo del proceso selectivo, procede en este momento conforme lo determinado en la base 8ª de las mencionadas bases reguladoras, la aprobación mediante Resolución de Alcaldía de la lista de aspirantes aprobados por orden de puntuación, que se publicará, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla y en la página web www.tafalla.es.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación.

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de profesor/a de saxofón en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla, y que resulta ser la siguiente;

Apellidos y Nombre	TOTAL PUNTUACION
ZUFIAURRE MARCO Jon	92
ECHARRI LÓPEZ Javier	72



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AX7X XFZC D2YZ FDLU

RAL aprobados contratación temporal saxofón - SEFYCU 25379

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.tafalla.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Tafalla/ Tafallako Alkatea
XABIER ALCUAZ ANDUEZA
05/12/2023



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala
NIF: P3122700B

SECRETARIA

Expediente 98453Q

DE ESTEBAN GUTIÉRREZ Óscar	67
PÉREZ ARAGÓN Idoia	56

Segundo.- Publicar esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Tafalla www.tafalla.es y en el tablón de anuncios de la entidad.

Tercero.- Notificar esta Resolución al Área de Personal del Ayuntamiento de Tafalla, y a la Escuela Municipal de Música de Tafalla a los efectos oportunos.

Cuarto.- Contra la presente resolución podrá interponerse optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación.
- Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.
- Recurso contencioso- administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto o acuerdo.

En Tafalla, el Alcalde Xabier Alcuaz Andueza



TAFALLA

Código Seguro de Verificación: CPCA AX7X XFZC D2YZ FDLU

RAL aprobados contratación temporal saxofón - SEFYCU 25379

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.tafalla.es/>

Pág. 2 de 2